

MINUTA  
COMISIÓN DE GASTO-FINANCIAMIENTO  
XXI REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO  
27 AGOSTO 2015  
ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Autorización de Proyectos de Inversión
- 3.- Suficiencia en Gasto Corriente
- 4.- Asuntos Generales en caso de existir alguno

Estando reunidos en la sala de juntas de la Tesorería Municipal de Ciudad Juárez, siendo las 10:10 horas de 27 de agosto de 2015, da inicio la XXI Reunión Extraordinaria de la Comisión de Gasto Financiamiento del Municipio de Juárez.

En cumplimiento del punto número uno del Orden del Día, se toma lista de los asistentes.

Dr. Juan Miguel Orta Vélez, Tesorero Municipal y Presidente de la Comisión  
C.P. Blanca Estela Martínez Moreno, Contralora Municipal  
Lic. Juan Francisco Vélez Rubio, Oficial Mayor  
Dr. Fernando Martínez Acosta, Síndico Municipal  
C. Alberto Reyes Rojas, Regidor de la Comisión de Hacienda  
Ing. Sergio Reyes Castro, Coordinador de Planeación y Evaluación  
C.P. Sergio Nevárez Rodríguez, Regidor de la Comisión de Hacienda NO ASISTIÓ  
Lic. Suri Sadday Medina Reyes, Regidora de la Comisión de Hacienda NO ASISTIÓ  
L.C. Elsa Margarita Edwards Villalobos, Directora de Contabilidad  
L.C. Paola Berenice Ruiz Ríos, Directora de Egresos y Secretaria de la Comisión

Existe quórum legal.

Continuando con el Orden del día, el Dr. Juan Miguel Orta Vélez, Tesorero Municipal y Presidente de la Comisión somete a la consideración de esta Comisión de Gasto Financiamiento, otorgar suficiencia presupuestal a diversos Proyectos de Inversión por un monto total de \$12'234,411 pesos integrados de la siguiente manera:

<b>Obras Públicas</b>	<b>2,870,488</b>
Adición al proyecto de clima salón "Francisco I. Madero"	10,190
Elevador, Cancelería, Pintura e Instalaciones Hidrosanitarias	2,053,525
Rotonda de los Maestros Ilustres de la Heroica Ciudad Juárez	806,773
<b>Desarrollo Social</b>	<b>966,400</b>
Suministro e Instalación de mini split	23,200
Despensas	760,500
Equipo de Cómputo	182,700
<b>Limpia</b>	<b>1,848,783</b>
Barredora para Área el Centro Histórico	762,438
20 Cortadoras y 20 Orilladoras	424,328
Mantenimiento de Plazas Públicas	662,017
<b>Industrializadora Agropecuaria</b>	<b>408,740</b>
Sierra Banda Canalera	116,500
Sierra para Pecho	73,000
Suministro e Instalación de Luminarias para Área de Sacrificio	219,240
<b>Tesorería</b>	<b>3,500,000</b>
Fibra Óptica y Red de transmisión de datos edificio Abraham González	1,800,000
Programa de Modernización Catastral (medición de polígonos catastrales)	1,700,000
<b>Tránsito</b>	<b>2,600,000</b>
Antena para Trasmisión Digital y Ampliación de Radios	2,600,000
<b>Comunicación Social</b>	<b>40,000</b>
Equipo Fotográfico	40,000

Para lo cual, se someten a votación todos y cada uno de ellos, donde son aprobados de manera unánime por los miembros de la Comisión con derecho a voto; no sin antes mencionar que según el acuerdo tomado en sesiones pasadas, se autorizaron previamente dos proyectos cuyo monto son inferiores a 25,000 pesos, siendo los siguientes:

<b>Obras Públicas</b>	
Adición al proyecto de clima salón "Francisco I. Madero"	10,190
<b>Desarrollo Social</b>	
Suministro e Instalación de mini split	23,200

Mismos que están incluidos en el monto aprobado global de \$12,234,411.

*[Handwritten signatures and initials]*

Como parte del Orden del día, referente al punto número tres, el Dr. Juan Miguel Orta Vélez, manifiesta que es necesario otorgar suficiencia dentro del gasto corriente a las siguientes Dependencias por un monto total de \$3'631,097 pesos:

<b>Limpia</b>	<b>3,399,097</b>
Refacciones y Consumibles para Vehículos	725,067
Cachuchas, Gasolina y Guadañas	89,141
Refacciones para Barredoras	877,679
Renta de Maquinaria (30 días)	1,136,760
Taller Externo	405,300
Prendas y Equipo de Protección	165,150
<b>Atención al Migrante</b>	<b>192,000</b>
Nómina (para aprobación de fondos 12.4')	192,000
<b>Secretaría Particular</b>	<b>40,000</b>
Aportación "Colitas Felices"	40,000

Para lo cual, se someten a votación todos y cada uno de ellos, donde son aprobados de manera unánime por los miembros de la Comisión con derecho a voto.

Finalmente para desahogar el último punto del Orden del Día, referente a los asuntos generales, el Dr. Juan Miguel Orta Vélez, Tesorero y Presidente de la Comisión de Gasto expone lo siguiente:

- El pasado 01 de Julio del 2014, se firmó Contrato Administrativo de Mutuo número JUR/TM/505/2014, entre este Municipio de Juárez y el C. Cesar Manuel Cabada García, con entonces número de empleado 22716, para el otorgamiento de un préstamo personal por parte del Municipio por importe de \$50,000.00 pesos, cuyo plazo para liquidar era de 36 decenas a descontar vía nómina a partir del día 30 de junio de 2014, en ese trámite firmó como obligado solidario el C. Pedro Zamarrón Solano personal que es empleado municipal activo; posteriormente con fecha 26 de diciembre de 2014 se presenta la baja del C. Cesar Manuel Cabada García, y a la fecha al C. Cesar Manuel Cabada García (deudor) se le ha llamado en repetidas ocasiones ya que no ha realizado en trámite de su liquidación correspondiente, adicionalmente a que tampoco ha liquidado el préstamo realizado, sin tener éxito alguno; por lo cual fue llamado el obligado solidario para solicitarle responder por el compromiso adquirido como tal y realizar el pago del préstamo que se encuentra pendiente de liquidar, a lo que acudió a la Tesorería Municipal y presentó un escrito dirigido a esta Comisión de Gasto Financiamiento, el cual textualmente dice:

"COMISION DE GASTO FINANCIAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE JUAREZ  
Presente.-

Por este medio acudo a Ustedes, confiando en una solución positiva ya que se trata de un asunto que afecta gravemente la economía de toda mi familia.

Este suscrito tengo ya trabajando ininterrumpidamente en el Municipio de Juárez 10 años y ocho meses hasta la fecha y durante el año 2014, mi jefe directo era el Sr. Cesar Cabada García quien se desempeñaba como Director de Desarrollo e Infraestructura de la Dirección General de Desarrollo Social.

En aquel entonces, el señor Cabada me pidió que firmara un contrato mutuo como aval para que pudiera solicitar un préstamo de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), el cual le fue autorizado y hasta la fecha ha pagado solamente veinte mil pesos, quedando pendiente la suerte principal del préstamo por aproximadamente \$30,000.00 (Treinta mil pesos), no obstante, desde que fue despedido, comenzó a incumplir con los pagos, acumulándose hasta de fecha gran cantidad de intereses moratorios como lo establece el contrato en caso e incumplimiento en los pagos.

Así las cosas, este **servidor solicita atentamente al comité, que tomando en cuenta que soy el único sostén de una familia de siete integrantes, se me autorice a pagar en lo que queda de esta administración Municipal, es decir en 42 decenas, hasta la primer decena de octubre de 2016, el total de la suerte principal del préstamo solamente, es decir aproximadamente 30,000.00, en abonos prorrateados a lo largo de todas las decenas que restan para que termine esta administración.**

Apelo a sus buenos oficios y sentimientos ya que si me viera obligado a pagar los intereses, el monto de sueldo con el que cuento no alcanzaría para cubrir el adeudo.

Reconozco que fue un error confiar en el Sr. Cabada, a pesar de que era mi jefe inmediato y que nunca pensé que fuera a quedar mal con los pagos. Quiero por ultimo decirles que me queda muy claro que deberé sufrir las consecuencias de mi decisión, pero las necesidades de mi familia son muchas y es por eso que solicito atentamente su consideración.

De antemano agradezco las atenciones que se sirvan prestar a la presente.

ATENTAMENTE

PEDRO ZAMARRÓN SOLANO  
EMPLEADO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA  
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL  
No. DE EMPLEADO 85988  
TE. CEL 6562458809

Por lo que una vez analizada la situación presentada por este empleado a la Comisión se acuerda por unanimidad, otorgarle un plazo de 36 decenas para liquidar el adeudo; así mismo con las facultades que le son conferidas al Tesorero Municipal y Presidente de esta Comisión de Gasto financiamiento Dr. Juan Miguel Orta Vélez, en el Artículo 54 del Código Fiscal para el Estado de Chihuahua, de aplicación supletoria con relación al artículo 126 del Código Municipal para el Estado, conceda un descuento del 100% en los intereses moratorios caudados a la fecha, en el caso que nos ocupa, y se le cobre al empleado en cuestión únicamente la suerte principal con contrato administrativo de mutuo.

ST

P

Handwritten initials and marks on the right margin

ACUERDOS:

1°. Se acuerda y aprueba por unanimidad otorgar suficiencia a los proyectos de inversión por importe de \$12'234,411 pesos.

2°. Se acuerda y aprueba por unanimidad otorgar suficiencia dentro del gasto corriente a las diferentes Dependencia por importe de \$3'631,097 pesos.

3°. Se acuerda y aprueba por unanimidad otorgar el plazo de 36 decenas para el pago de la suerte principal, derivado del contrato administrativo mutuo, y que el Tesorero en apego a las facultades que le son conferidas otorgue el 100% de descuento sobre los intereses generados y que la deuda sea congelada para que no siga generando intereses y sea totalmente pagada por el obligado solidario el C. Pedro Zamarrón Solano; lo anterior con independencia de realizar los trámites de cobro mediante los procedimientos establecidos a quien es el deudor principal de dicho préstamo.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la sesión extraordinaria siendo las 11:12 horas del día 27 de agosto de 2015.

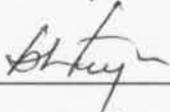
**Asistentes:**

Dr. Juan Miguel Orta Vélez  
Tesorero Municipal y Presidente de la Comisión



---

C.P. Blanca Estela Martínez Moreno  
Contralora Municipal



---

Dr. Fernando Martínez Acosta  
Síndico Municipal



---

Lic. Juan Francisco Vélez Rubio  
Oficial Mayor



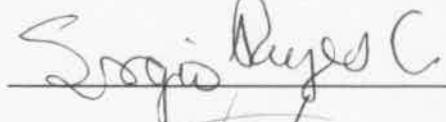
---

C. Alberto Reyes Rojas  
Regidor de la Comisión de Hacienda



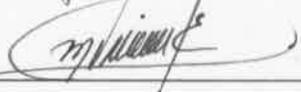
---

Ing. Sergio Reyes Castro  
Coordinador de Planeación y Evaluación



---

L.C. Elsa Margarita Edwards Villalobos  
Directora de Contabilidad



---

L.C. Paola Berenice Ruiz Ríos  
Directora de Egresos y Secretaria de la Comisión



---